

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1 3 NOV 2020

W - 0149

Expediente N° 14.546/19

VISTO: la Resolución FI N° 119 -CD- 2020, mediante la cual se designa al Dr. Ing. Facundo Javier Bellomo en el cargo de Profesor Adjunto Suplente con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Construcciones Metálicas y de Madera" de la carrera de Ingeniería Civil, en reemplazo del Mag. Ing. Mario Walter Efraín Toledo, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que el docente completó los requisitos exigidos para tal fin.

Que es procedente poner en funciones al citado docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Suplente con Dedicación EXCLUSIVA, para la asignatura "Construcciones Metálicas y de Madera" de la carrera de la Ingeniería Civil, a partir del 2 de Noviembre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2021 o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes.

Página 1 de 2



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.546/19

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, OSUNSA, Dpto. Docencia, Escuela de Ingeniería Civil, Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO, al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, en su carácter de docente Responsable de Cátedra, Dpto. Personal, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº # - 0 1 4 9 - D - 2020

DIRECTOR GENERAL

ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Página 2 de 2

Ing. HECTOR RAUL CASADO